



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16

SECRETARÍA NRO. 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Fernando Ignacio Saravia, Secretaría N° 31, que desempeña el Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en Av. Callao 635 P. B. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 01/07/2019 se decretó la quiebra de "General Plastics S.A." (Cuit. 30-60409966-4), en el proceso caratulado: "General Plastics SA s/Quiebra" (Com 17528/2017). El síndico designado en la causa es el Contador Julio Pedro Salaberry, con domicilio constituido en la calle Uruguay N° 766 Piso 1° "9" de CABA, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/12/2019. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 15/04/2020 y 29/05/2020, respectivamente. Intímase a la fallida, sus administradores, y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.- Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.- En Buenos Aires, 16 de julio de 2019. Fdo. PABLO JAVIER IBARZABAL. Secretario. Fernando Ignacio Saravia Juez - Pablo Javier Ibarzabal Secretario

e. 17/07/2019 N° 51215/19 v. 23/07/2019

Fecha de publicacion: 17/07/2019